



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2021/5K/SESJGL**

Referencia:	2021/5K/SESJGL
Procedimiento:	Expediente de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA (DRS)	

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Nº 2021/5K/SESJGL

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, celebrará sesión Ordinaria, en Sala de Juntas, el día **03/08/2021** y a las **09:00 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/5K/SESJGL.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN DE 27 DE JULIO DE 2021

2. CONCEJALIA DE URBANISMO.

Referencia: 2021/563R.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE CONCEJAL DE URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA THU/LU 143/2021 A LA MERCANTIL ORBESOL GRUPO INMOBILIARIO SL PARA OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DE PISCINA CON EMPLAZAMIENTO EN PLAN PARCIAL CONDADO I, SUBPARCELA R-2.2.1.4 PLAN PARCIAL US 14-02-01 "CONDADO DE ALHAMA" (REF. CATASTRAL ...; FINCA REGISTRAL ...)"

3. SECRETARIA.

Referencia: 2021/134D.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL PROYECTO DE LAS OBRAS PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES URBANAS EN LAS CALLES FLORENCIO JAVALOY Y CIRCULO. P.O.S. 2020-2021. OBRA Nº 20. LOTE 1 C/ FLORENCIO SANCHEZ JAVALOY.

4. SECRETARIA.

Referencia: 2021/521M.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DE CLASIFICAR Y REQUERIR A LA PRIMERA CLASIFICADA (VEDAT MEDITERRANEO, S.L.) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS PARA LA POLICIA LOCAL.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2021/522Y.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CLASIFICAR Y REQUERIR A LA PRIMERA CLASIFICADA (SEPIMED 2004, S.L.) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN ALHAMA DE MURCIA"



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **2021/5K/SESJGL**

6. CONCEJALIA DE LA MUJER.

Referencia: 2021/577S.

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE MUJER DE ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA PARA PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

DESPACHO EXTRAORDINARIO.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Digitally signed by MARIA DOLORES
GUEVÁRA CAVA - DNI 77566405D
Date: 2021.07.29 12:24:15 CEST